

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL LA HORA DE LOJA,
EDIHORA CIA. LTDA.

Celebrada en esta ciudad de Loja, el día de hoy **jueves veinte de marzo de dos mil catorce**, a las 09h30, en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la calle Imbabura 15-84 y 18 de Noviembre, Edificio Covisa, tercer piso alto, de conformidad a convocatoria previa, y de conformidad a la ley y estatutos sociales, se encuentran reunidos los señores: **DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**, socio y Presidente, el **SR. GABRIEL ALEJANDRO CARDENAS LOJAN** socio, y el **DR. LUIS EDUARDO VIVANCO CELI**, socio, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, quienes son la totalidad de Socios que se encuentran presentes.

El Presidente y quien dirige esta junta pregunta a los socios presentes, si desean constituirse en junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; razón por la cual dicho administrador dispone al Secretario de la junta, proceda a tomar lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada la constatación, y verificado que existe el quórum reglamentario en razón de estar reunidos el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta Universal, a efectos de lo cual de manera unánime y por todos los socios presentes, resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis del balance al 31 de diciembre del 2013
3. Análisis del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2013
4. Análisis de los resultados del 2013
5. Conocimiento del informe de Auditoría
6. Análisis y aprobación del Presupuesto para el año 2014
7. Resolución sobre el aumento de capital aprobado en la Junta General Universal del 23 de marzo de 2012, en la Junta General Ordinaria del 15 de marzo de 2013 y la reforma a los Estatutos.
8. Reforma de Estatutos
9. Resolver sobre la admisión de nuevos socios
10. Autorización al Representante Legal para la suscripción de escrituras
11. Nombramiento de Gerente General, de acuerdo con el Estatuto

Por intermedio de Secretaría de da lectura del Orden del Día, el mismo que una vez que ha sido puesto en conocimiento de todos y cada uno de los socios presentes en la presente Junta, es aprobado en su totalidad.

DESARROLLO DE LA SESION

1. INFORME DE GERENCIA

El señor Gerente informa sobre las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2013.

Leído el informe se acogen las observaciones emitidas por cada uno de los socios; por lo tanto, la Junta aprueba el informe.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Revisado y analizado el contenido del informe de Situación Financiera del ejercicio económico 2013, el doctor Francisco Vivanco Riofrio, Presidente, indica que los \$ 84.118.89, que fueron gastados en los meses de enero y febrero de 2013 no son préstamos a Edihornews sino que se deben registrar como gastos de Edihora Loja. Si no se puede reajustar por razones tributarias no cambia la calidad de pérdida. Con la observación mencionada se aprueba el informe.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

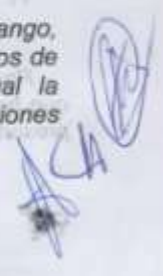
Revisadas y analizadas las partidas de este Estado, se observa y dispone que los gastos efectuados en el mes de diciembre en el periódico de Machala, por el valor de \$ 30.507.13, se registre en la Contabilidad de la Empresa como Cuenta por Cobrar al Dr. Eduardo Vivanco Celi; luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlo.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL 2013

Examinados los diferentes rubros que componen este informe, se decide aprobarlo en su totalidad y aplicar el tratamiento legal correspondiente.

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA

Se da lectura al informe emitido por el doctor Jaime Augusto Vidal Sarango, Auditor Externo, contratado para realizar la Auditoría a los Estados Financieros de la Cía. por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, luego de lo cual la Junta considera aprobar el mismo y acoger las observaciones y recomendaciones propuestas, que serán de inmediata aplicación.



6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.

Se procede a revisar y analizar las partidas presupuestarias para el año 2014, las mismas que están acordes con el entorno económico de la empresa. Luego de realizar las observaciones correspondientes se aprueba el mismo, con la disminución de los ingresos y gastos de la Agencia Machala, desde abril a diciembre de 2014, en vista de haber resuelto el cierre definitivo de la misma hasta el 30 de noviembre de 2013.

7. RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 23 DE MARZO DE 2012, EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2013 Y LA REFORMA A LOS ESTATUTOS.

Se ratifica lo resuelto en la Junta del 23 de marzo de 2012 y en la del 15 de marzo de 2013 y se ordena que se elaboren las escrituras respectivas

8. REFORMA DE ESTATUTOS

Se aprueba el texto del documento adjunto firmado por todos los socios, y se procederá a la elaboración de la Escritura Pública.

9. RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Se autoriza al Ing. Ramiro Palacios Álvarez, para que converse con personas o empresas que deseen adquirir las acciones de EDIHORA CIA. LTDA.

La Junta resuelve aprobar la solicitud presentada por el socio Gabriel Alejandro Cárdenas Lojan, para la transferencia de sus participaciones a favor de la señora Nancy Olinda Palacios Álvarez.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS.

Se autoriza a la Dra. Cecilia del Pilar Correa Granda, Representante Legal de la Cia., para que proceda a suscribir las Escrituras que permitan la reforma de los Estatutos, aumento de Capital.

11. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE ACUERDO CON EL ESTATUTO.

La Junta Directiva resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Eduardo Vivanco, al cargo de Gerente General, y se nombra a la

doctora Cecilia del Pilar Correa Granda, con cédula de identidad 1102456389, Gerente General, por un tiempo estatutario de dos años. El doctor Luis Eduardo Vivanco, seguirá ejerciendo las funciones de Director de las publicaciones de la Compañía.

Agotado el Orden del Día de la presente Junta, todos los socios de la Compañía conceden un receso a efecto que el Secretario de la Junta, redacte el Acta correspondiente.

Una vez que ha sido elaborada el Acta, se da lectura a su total contenido. Todos los socios en la presente Junta Universal, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por concluida esta Junta, siendo las 18h00; y para constancia, firman todos los socios de la compañía y Secretario que certifica.

Dr. Francisco Vivanco Riofrio
SOCIO-PRESIDENTE

Sr. Gabriel A. Cárdenas Lojan
SOCIO

Dr. Eduardo Vivanco Celi
SOCIO, GERENTE GENERAL; Y
SECRETARIO DE LA JUNTA

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS.

Se autoriza a la Dra. Cecilia del Pilar Correa Granda, Representante Legal de la Cia., para que proceda a suscribir las Escrituras que permitan la reforma de los Estatutos.

11. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE ACUERDO CON EL ESTATUTO.

La Junta Directiva resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Eduardo Vivanco, al cargo de Gerente General, y se nombra a la